Junta de Andalucía

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA.

EXPEDIENTE N.º: CONTR2024 282879

A la vista de la memoria de justificación del expediente de referencia para la contratación de la representación pública, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a).2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico, para contratar la representación pública del espectáculo "*EXIT ABOVE*", los días 26 y 27 de abril de 2024, en el Teatro Central, con la entidad VZW ROSAS.

SEGUNDO.- El importe del contrato asciende a la cantidad de cincuenta y seis mil ochocientos euros (56.800,00 €). La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales deberá abonar en concepto del Impuesto sobre el Valor Añadido, el 21% a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Por tanto, el importe del contrato será de cincuenta y seis mil ochocientos euros (56.800,00 €), al que habrá que añadir el importe de once mil novecientos veintiocho euros (11.928,00 €), correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de sesenta y ocho mil setecientos veintiocho euros (68.728,00 €).

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: José Ángel Vélez González.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ		21/03/2024 14:07:09	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwi5omxItjYRo54i5PQZudi9V63	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	